



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 9 de Diciembre de 1987

Número 111

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 99/73-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN LUCAS TEPETLACALCO, Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 06616 de fecha 4 de septiembre de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN LUCAS TEPETLACALCO, Municipio de Tlalnepantla, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 8 de julio de 1987 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 17 de julio de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 7 de septiembre de 1987 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes

del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 5 de octubre de 1987 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 18 de septiembre de 1987, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales del lugar, no así la de los titulares y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomó CXLIV | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 9 de Dic. de 1987 | No. 111

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado: SAN LUCAS TEPETLACALCO, Municipio de Tlalnepanitla, Mex.

AVISOS JUDICIALES: 4696, 4707, 4754, 4364, 4365, 4366, 4469, 4470, 4455, 4456, 4459, 4780, 4644, 4629, 4643, 4650, 4651, 4646, y 4746.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4689, 4687, 4753, 4750, 4752, 4743, y 4740.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 17 de julio de 1987, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 17 de julio de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO —Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN LUCAS TEPETLACALCO, Municipio de Tlalnepanitla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Martínez Vicente, 2.—Martínez Martiniano y 3.—Orozco Joaquín Guerrero. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Martínez Ponce Ignacio, 2.—Martínez Rodolfo y 3.—Hernández María. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00459220, 2.—00459221 y 3.—02511242.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN LUCAS TEPETLACALCO, Municipio de Tlalnepanitla, del Estado de México, a los CC.: 1.—Martínez Ponce J. Natividad, 2.—Gloria Martínez Hernández y 3.—Tomasa Martínez García. Consecuentemente, expédanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN LUCAS TEPETLACALCO, Municipio de Tlalnepanitla, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de octubre de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos. **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

LEUCADIA SANTOS PEREZ, promueve ante este H. Juzgado bajo el expediente número 321/87, diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener sobre un predio y casa ubicada en San Lucas Totolmaloya, Municipio de Aculco, perteneciente al Distrito Judicial de Jilotepec, México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 58.63 mts. linda con Apolinar Santos Pérez; AL SUR: 84.99 mts y linda con Carretera Local; AL ORIENTE: 335.00 mts y linda con Arroyo; AL SURESTE: 110.90 mts. y linda con Hilario de Jesús, AL PONIENTE: 303.40 mts. y linda con Escuela y Plaza Principal. Con una superficie total de 54,433.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el presente a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4696.—1o., 4 y 9 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 983/87. LUIS RAMOS LOYOLA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una pequeña fracción de terreno de labor, ubicado en términos del pueblo de San Pedro Totoltepec, de este Municipio, por haberla poseído en forma publica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 18.50 mts. con camino; AL PONIENTE: 16.20 mts. con terreno de Luz Sierra; AL NORTE: 150.20 Mts. con Francisco Padilla; AL SUR: 152.60 mts. con Benjamín Flores.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 25 de Noviembre de 1987.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpázar.—Rúbrica.

4707.—1o. 4 y 9 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1455/86, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, endosatario en procuración de TRIPLAY Y MADERAS CONGLOMERADAS DE TOLUCA S.A., en contra de MIGUEL ANGEL ROMERO Y/O RESTAURANT BAR EL HUICHOL, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las Nueve Horas con Treinta Minutos del Día Siete de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Ocho, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: un inmueble ubicado en San Luis Boro, Municipio de Atlaconulco, con una superficie de 1335 metros cuadrados, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 667,500.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (667,500 M.N.) en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO. Convoquen Postores.—Toluca, México, a primero de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4754.—4, 9 y 14 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 1394/87.

ARMANDO AREVALO TORRES, en su carácter de Administrador de IMPERMEABILIZADOS LOS REYES, S.A. DE C.V., promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Calle Río Champotón s/n., (Lote 2, Manzana 93), Colonia El Salado, Los Reyes la Paz, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 40.00 metros con lote 3, propiedad de la señora María del Socorro Hilda Calixto de Hijuélos; AL SUR: 40.00 metros, con lote 1, propiedad de la señora María del Socorro Hilda Calixto de Hijuélos; AL ORIENTE: 23.50 metros, con Calle Río Champotón; y AL PONIENTE: 23.50 metros, con lote 4 propiedad del señor Jorge Hijuélos Buenfil, con una superficie de 940.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 4364.—10, 25 Nov. y 9 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA GONZALEZ DE SERRANO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1377/87, relativo a las diligencias de Inmatriculación, respecto al inmueble denominado "Yxtatla", mismo que se encuentra ubicado en la esquina formada por: Avenida Simón Bolívar y Calle Francisco y Madero, Los Reyes la Paz, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL ORIENTE: 31.20 metros, con Avenida Simón Bolívar; AL PONIENTE: 32.63 metros, con propiedad del señor Jerónimo García; AL NORTE: 10.85 metros, con propiedad del señor José Espinosa; y AL SUR: 8.35 metros, con Calle Francisco y Madero; con una superficie aproximada de Trescientos Seis Metros Treinta y Tres Centímetros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiere que se editan en la Ciudad de Toluca, México o bien otro de mayor circulación en esta localidad. Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 4365.—10, 25 Nov. y 9 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MEDARDO ESPINOZA MEDINA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Texcoco, México, y bajo el número de expediente 1395/87, relativo a las Diligencias de Inmatriculación, respecto al inmueble denominado "Tetecuinco", mismo que se encuentra ubicado en la colonia Ampliación Emiliano Zapata, Los Reyes la Paz, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: ORIENTE: 50.00 metros, con ejido de Santa Catarina, D.F.; PONIENTE: 118.80 metros, con propiedad del señor Trinidad Méndez Méndez; NORTE: 218.20 metros, con propiedad del señor Primitivo Espinoza Medina; SUR: 167.50 metros, formando por el oriente un ángulo obtuso de aproximadamente 125° cuya recta es de 34.70 metros, continuando con una inclinación hacia el noreste de 25.00 metros, continuando con una inclinación final hacia el oriente de 91.00 metros, con Ejido de Santa Catarina D.F., cuya superficie aproximada son veinte y un mil seiscientos setenta y dos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiere que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Dadas en la Ciudad de Texcoco, Estado de México a los veintisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 4366.—10, 25 Nov. y 9 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A LA SEÑORA MARIA VILLEGAS CARRILLO

El señor JOSE DAVID ANDRADE ELGUERA, ha promovido en contra de usted el juicio de Divorcio Necesario, bajo el expediente número 847/87-1, en el que por auto de fecha cinco de noviembre del año en curso, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y en consecuencia dado que el promovente desconoce el domicilio de la demandada MARIA VILLEGAS CARRILLO, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta del Tribunal copia íntegra de esta Resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las notificaciones aún las de carácter personal como lo establece el Artículo 195 del Código en consulta.

Se expide a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. C. Primer Secretaria de Acuerdos, C.P.D. Victoria L. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4469.—16, 27 Nov. y 9 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor ENRIQUE FLORES MADRIGAL, propietario del Taller Mecánico ubicado en la Avenida Independencia Poniente No. 913, de esta ciudad, ha promovido el expediente número 1593/87, a fin de hacer saber a los propietarios de los siguientes vehículos 1.—Un Taunus modelo 1960, guayin con motor número P25-117 2075, que llevó su dueño a mi taller en el año de 1969, sin recordar la fecha exacta ni el nombre del propietario. 2.—Un camión Ford modelo 1959 tipo volteo al que cambié media máquina como al anterior y lo ajusté como al anterior, y que entró en el año de 1978 sin recordar la fecha exacta ni el nombre del propietario, con motor número F600 MEX 11760. 3.—Un coche marca Borguard modelo 1960 que entró a reparación en el año de 1962, sin recordar la fecha, y con motor número 1089234. 4.—Una camioneta Pick up marca, Datsun, sin motor sin frente y con caseta dañada y 5.—Una carrocería de camión con redilas, estos dos últimos entraron sólo a depósito. Que presenten a su Taller Mecánico en un término de treinta días para hacer el pago de la compostura que encargaron y de los derechos de corralón por el depósito de sus vehículos o de lo contrario el promovente procederá a su cobro conforme a la Ley.

Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno y en otro periódico de mayor circulación y en las tablas de avisos de este Juzgado.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Alfredo Albarrán Martínez.—Rúbrica.

4470.—16, 27 Nov. y 9 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

HERMELINDO CAPISTRAN JARAMILLO, en el expediente número 2143/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10, de la manzana 96, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 9; AL SUR: 21.50 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Condesa; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 21, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio

se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4455.—16, 27 Nov y 9 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONSTRUCTORA SAN ANTON, S.A.

ALFONSO CALIN MONTES, en el expediente número: 2066/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número siete, de la manzana siete de la Colonia Aurora de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 3; AL SUR: 17.00 mts. con lote 8; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 25; AL PONIENTE: 9.00 mts. con Calle Barca de Oro, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4456.—16, 27 Nov. y 9 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 283/87
TERCERA SECRETARIA

URBANA CARRILLO Y/O QUIEN SUS
DERECHOS REPRESENTA.

PILAR ESPEJEL DE ESPEJEL, le demandó en la Vía Ordinaria Civil: a).—La prescripción por USUCAPION de inmueble denominado "TEHUEHUE", ubicado en el Pueblo de Tequesquinahuac de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL ORIENTE: 350.00 mts. con Guadalupe Morales hoy Callejón; AL PONIENTE: 350.00 mts. antes con predio Tehuehue hoy Antonio Espejel Nava; AL NORTE: 40.00 mts. antes terreno Tehuehue hoy Germán Espejel; AL SUR: 40.00 mts. con Río. superficie aproximada de: 14,000.00 M²., y el pago de gastos y costas. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación de éste, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibiéndolo que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, Texcoco, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D.C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4459.—16, 27 Nov. y 9 Dic.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

EDICTO

En el Expediente Número 1001/85, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el Licenciado PEDRO FLORES GABRIEL, en contra de LAMINAS PLASTO LITE, del Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalaron las TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de todos y cada uno de los bienes embargados a la demandada, consistente en un Televisor Philco de Color, Modelo CR-2063-M, pantalla de 19 pulgadas, mesa para televisor con base metálica cromada y con ruedas, Televisor Blanco y negro, marca Stromberg Carlson modelo Granados número de serie 780727, Máquina de Coser de Pedal, Marca Singer, con mueble de madera barnizada, Máquina portátil de escribir Marca Remington Color hueso, serie número 2554. Comedor de ocho sillas, mesa color caoba, sillas cromadas y tapizadas en color beige, una vitrina y una Sala tres piezas tejadas en pilana color beige, una mesa de centro de madera y cristal; así como la casa y terreno, ubicado en Avenida Cerro del Tepozteco lote 18, manzana 139, Colonia La Florida, Ciudad Azteca, Ecatepec, Estado de México.—Fijándose como base para el Remate la Cantidad de \$7'735,000.00 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que el presente se publicará en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, por TRES VECES dentro del término de Nueve Días, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 27 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica. 4780.—7, 9 y 11 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

C.C. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTOR, MARIA DE LOURDES, HAHN SANVICENTE.

FELIPE SANCHEZ SALDAÑA, en el Expediente Número 1852/87, que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapión del lote de terreno número dos, de la manzana ciento sesenta y tres, de la Col. El Sol de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.75 metros con lote uno; AL SUR: 20.75 metros con lote tres; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote diecisiete y AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle veinticuatro núm. Oficial 57. Con una Superficie de 207.50 M2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 4644.—27 Nov., 9 y 21 Dic.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:
SR. JUAN LUCIANO NAVA.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora LETICIA MAGALLANES VALADEZ, bajo el expediente número 1103/87, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del Vínculo Matrimonial por las causales previstas por la

fracción VIII y XII del Artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha veintiocho de octubre del año en curso, dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio por auto de la misma fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor a éste Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fija en la puerta de éste Juzgado las copias simples de traslado quedan a la disposición del demandado en la Secretaría de éste Juzgado

Y para publicarse en el periódico oficial del Estado GACETA DE GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

4629.—27 Nov., 9 y 21 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ELIAS CERVANTES, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL.

MARIA MOLINA DE CABRERA, en el Expediente Número 1773/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 26, de la manzana 160, de la Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 25, AL SUR: 17.00 metros con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Verdolaga; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 4, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4643.—27 Nov., 9 y 21 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN**

EDICTO

SR. JOSE MANUEL TAPIA NARVAEZ:

La señora FELIPA CRUZ PRADO, promueve en su contra el Exp. Núm. 2767/86, Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, y otras prestaciones a que se refiere, ignorándose el domicilio del demandado para comparecer a juicio dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijando además una copia íntegra de la demanda en la puerta del Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, el juicio se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4650.—27 Nov., 9 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SR.; MARIO CASTAÑON MARTINEZ:

La señora MARIA DE LOS ANGELES VALDEZ RICANO, promueve en su contra el expediente número 224/87, Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, y otras prestaciones a que se refiere, ignorándose el domicilio del demandado para comparecer a juicio dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijando además una copia íntegra de la demanda en la puerta del Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, el juicio se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica, 4651.—27 Nov., 9 y 21 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

MARCIANO DAMIAN MIRANDA, en los autos del expediente 1039/1987, Juicio Ordinario Civil promovido por MARIA DE LA LUZ HURTADO HERNANDEZ, en contra de usted, el C. Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Toluca, México, a veintidós de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Primer Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—Rúbrica, 4646.—27 Nov., 9 y 21 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 982/987, VICENTE GUADARRAMA VANE GAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casa ubicado en la Calle de Constitución No. 29 en el poblado de San Lucas Tunco, Municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: NORTE: 18.23 metros, con Eufrocina Yda. de Balbuena; SUR: 18.23 metros, con Josefa Guadarrama; ORIENTE: 8.52 metros, con Domingo Mejía; y AL PONIENTE: 8.52 metros, con la Calle de Constitución, teniendo una superficie total de 155.32 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a veintisiete de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica

4746.—4, 9 y 14 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 403/87, C. OCTAVIANO MENDOZA ANTONIO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 72.65 mts. con Simón Andrés; PONIENTE: 115.25 mts. con Marciano Mendoza Antonio y Alfonsa Andrés; SUR: 70.00 mts. con Gregorio Nicolás; ORIENTE: 122.85 mts. con Daniel Mendoza Angeles.

Superficie Aproximada de 8,962.23 Mts.2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—1o. 4 y 9 Dic.

Exp. 402/87, C. PRIMO MENDOZA ANGELES, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el Inmueble Ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: 84.80 mts. con Hermenegildo Mendoza Antonio, Quebra al Oriente 36.60 mts. con Miguel Mendoza Antonio y otra Quebra al Norte 9.00 mts. con Miguel Mendoza Antonio; ORIENTE: 62.74 mts. con Martha Angeles de José; SUR: 100.40 Mts. con Crisanto Martínez; PONIENTE: 73.00 mts. con Silverio Domínguez

Superficie Aproximada de 8,046.68 Mts.2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—1o. 4 y 9 Dic.

Exp. 401/87, C. HERMENEGILDO MENDOZA ANTONIO, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 109.00 mts. con Celestino López; SUR: 142.80 mts. con Camino; ORIENTE: 51.40 mts. con Quebrada hacia el Norte de 13.00 mts., en ambos puntos con Marciano Mendoza; ORIENTE: 70.00 mts. con Bonifacio Mendoza Angeles; PONIENTE: 122.85 mts. con Magdalena Andrés López.

Superficie aproximada de 16,164.00 Mts.2.

El C. Registrador dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—1o. 4 y 9 Dic.

Exp. 409/87, C. BONIFACIO MENDOZA ANGELES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: 61.00 mts. con Gregorio Jiménez; SUR: 59.40 mts. con Julián López Cayetano; PONIENTE: 43.80 mts. con Camino Real; ORIENTE: 42.70 mts. con Celestino López Cayetano.

Superficie Aproximada de 2,603.65 m2.

El C. Registrador dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—1o. 4 y 9 Dic.

Exp. 408/87, C. MIGUEL MENDOZA ANTONIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 37.00 mts. con Camino; SUR: 80.55 mts. con Martha Angeles y Felipe Mendoza Angeles; ORIENTE: 50.80 mts. con Ana Andrés, un Recto de 42.66 mts. con Domingo Hernández y uno de 3.29 mts. con Domingo Hernández; PONIENTE: 52.00 mts. con Camino.

Superficie Aproximada de 5,386.00 mts.2.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—1o. 4 y 9 Dic.

Exp. 411/87, C. LEON NICOLAS ANGELES, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., Mide y linda: NORTE: 46.36 mts. con Gabriel de Jesús y Domingo Hernández, SUR: 51.86 mts. con Romualdo López; con una quiebra de 70 cms. y 8.40 mts con Angela de Jesús ORIENTE: 83.30 mts con Aurelio Nicolás y José Martínez; PONIENTE: 94.78 mts con Gabriel de Jesús.

Superficie Aproximada de 4,438.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—1o. 4 y 9 Dic.

Exp. 415/87, C. FELIPE MENDOZA ANGELES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., Mide y linda: NORTE: 93.24 mts. con Miguel Mendoza Antonio, quiebra al Oriente 150.00 mts con Camino; SUR: 77.50 mts. con Camino; PONIENTE: 53.00 mts con Joaquin Martínez de la Cruz, en otro punto al Norte 46.70 mts. y en otra Quiebra al Poniente para cerrar su perímetro 63.00 mts. con Martha Angeles Bartolo.

Superficie aproximada de 13,046.09 M2.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—1o. 4 y 9 Dic.

Exp. 406/87, C. JUAN ANDRÉS JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y Linda: NORTE: 10.30 mts. una Quiebra de 27.30 mts. otra de 15.90 mts., con Luciano Andrés y otra Quiebra de 49.42 con Juan Cayetano; ORIENTE: 43.70 mts con Juan Cayetano; SUR: 32.90 mts. con una Curva de 50.00 mts. y otra Quiebra de 15.00 mts. otra quiebra de 40.37 mts. con Camino Real; PONIENTE: 59.52 mts. con José Pedro Eugenio, una Quiebra de 34.00 mts., otra de 46.88 mts. y otra Quiebra de 5.64 mts. y otra de 28.36 mts. con José Luis Andrés, y otra Quiebra que mide 41.30 mts. con Florencio Cayetano Felipe.

Superficie aproximada de 15,611.68 mts.2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—1o. 4 y 9 Dic.

Exp. 410/87, C. EMILIANO MENDOZA ANGELES, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuac, Méx.; Mide y linda: NORTE: 91.10 mts. con Crisanto Mendoza; SUR: 95.20 mts. con Hilario Angeles; ORIENTE: 32.10 mts. con Juan Mendoza Jose; PONIENTE: 32.10 mts. con Antonio Mendoza.

Superficie Aproximada de 2,990.12 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—1o. 4 y 9 Dic.

Exp. 412/87, C. MARIA JIMENEZ LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el Inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., Mide y Linda: NORTE: 26.22 mts. con Antonio Mendoza Morales; SUR: 25.50 mts. con Juan Jiménez Lorenzo; ORIENTE: 47.50 mts. con Julián de la Cruz; PONIENTE: 47.50 mts. con Alberto Jiménez Lorenzo.

Superficie Aproximada: 1,259.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—1o. 4 y 9 Dic.

Exp. 413/87, C. ISIDRO MENDOZA ANTONIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 79.10 Mts. con Carretera; SUR: 77.10 mts. con Emiliano Mendoza Angeles; ORIENTE: 45.00 mts. con Camino; PONIENTE: 46.20 mts. con Teófilo Domínguez.

Superficie Aproximada de 3,561.36 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—1o. 4 y 9 Dic.

Exp. 407/87, C. MIGUEL MENDOZA ANTONIO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el Inmueble Ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., Mide y linda: NORTE: 50.47 Mts. con Juan Mendoza; SUR: 49.46 Mts. con Javier José; ORIENTE: 33.70 mts. con Hermenegildo Mendoza; PONIENTE: 33.33 mts. con Hilario Angeles.

Superficie Aproximada de 1,674.15 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—1o. 4 y 9 Dic.

Exp. 414/87, C. NAZARIA LOPEZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., Mide y linda: NORTE: 71.40 mts. con Camino; SUR: 70.00 mts. con Félix Florentino Reyes; ORIENTE: 59.40 mts. con Alfredo Hernández; PONIENTE: 56.40 mts. con Rosendo de Jesús.

Superficie aproximada de 4,081.95 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—1o. 4 y 9 Dic.

Exp. 375/87, C. JAVIER VAZQUEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., Mide y Linda: NORTE: 86.00 mts. con Félix Vázquez Cándido; SUR: 86.00 mts. con Andrés Vázquez; ORIENTE: 30.00 mts. con Carretera a San Antonio; PONIENTE: 30.00 mts. con Isabel Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—lo. 4 y 9 Dic.

Exp. 405/87, C. ANDRES EUGENIO JOSE LUIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: 81.60 mts. con Cirilo Benito; SUR: 27.60 mts. con José Benito; PONIENTE: 46.82 mts. con Hilario Cayetano; ORIENTE: 32.70 mts. con Queibra de 48.24 mts., otra 10.00 mts. con Eusebio Benito y Lázaro Benito.

Superficie Aproximada de: 2,443.89 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—lo. 4 y 9 Dic.

Exp. 380/87, C. ANTONIO MARTINEZ LOPEZ, promueve Inmatriculación sobre el Inmueble ubicado en la Concepción de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 91.15 con José Martínez Lorenzo; SUR: 109.00 mts. con Felipe López; ORIENTE: 48.80 mts con Camino Vecinal; PONIENTE: 48.80 mts. con Estanislao Andrés.

Superficie Aproximada de 4,664.06 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—lo. 4 y 9 Dic.

Exp. 400/87, C. J. JESUS MARIN GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: 140.00 mts con Camino; SUR: 64.00 mts. con Domingo Rebollo; SUROESTE: 116.00 mts. con Barranca; ORIENTE: 38.00 mts. con Régulo Mendoza y 75.00 mts. con Domingo Rebollo.

Superficie Aproximada de 0-63-12 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4639.—lo. 4 y 9 Dic.

Exp. 404/87, C. ANDRES EUGENIO JOSE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños, Municipio y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y Linda: NORTE: 28.00 mts. con Juan Andrés y por otro lado 7.32 mts. con Claudio Cayetano, SUR: 12.61 mts. con Juan Andrés; ORIENTE: 51.67 mts. con Juan Andrés; PONIENTE: 10.00 mts. con Claudio Cayetano y otra 36.00 mts. con él mismo.

Superficie Aproximada de 1,169.96 mts.2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 19 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4689.—lo. 4 y 9 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1203/87, SANTA CARMELA CAMPOS LEON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia Guadalupe, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, Méx. mide y linda. NORTE: 20 mts. linda con Luis Prudencio Campos León, SUR: 20 mts. linda con camino Vecinal, ORIENTE: 30 mts. linda con Demetrio Campos León. PONIENTE: 30 mts. linda con Modesta León de Campos.

Superficie Aproximada: 600 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4687.—lo. 4 y 9 Dic.

Exp. 1221/87, HILARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 102.40 mts. con Josefina Ocampo, SUR: 112.70 mts. linda con Fábrica Teccon, ORIENTE: 75.50 mts linda con Fermín González, PONIENTE: 35.20 mts. linda con Felipe González.

Superficie Aproximada: 5952.80 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4687.—lo. 4 y 9 Dic.

Exp. 1208/87, MARCELO CAMPOS LEON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 mts. linda con Salvador Isaías Campos León, SUR: 20.00 mts. linda con camino. ORIENTE: 30.00 mts. linda con Colonia Placide Domingo, PONIENTE: 30.00 mts. linda con Demetrio Campos León.

Superficie Aproximada: 600.00 mts cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4687.—lo. 4 y 9 Dic.

Exp. 1207/87, SALVADOR ISLAS CAMPOS LEON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 mts. linda con Calle 3 de Mayo, SUR: 30.00 mts. linda con Demetrio Campos León y Marcelo Campos León, ORIENTE: 20.00 mts. linda con Colonia Placide Domingo, PONIENTE: 20.00 mts. linda con Luis Prudencio Campos León.

Superficie Aproximada: 600.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4687.—lo. 4 y 9 Dic.

Exp. 1206/87, DEMETRIO CAMPOS LEON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 20 mts. linda con Luis Prudencio Campos y Salvador Isaías Campos Leon. SUR: 20 mts. linda con Camino. ORIENTE: 30 mts. linda con Marcelo Campos Leon. PONIENTE: 30 mts. linda con Santa Carmela Campos León.

Superficie Aproximada: 600 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4687.—1o. 4 y 9 Dic.

Exp. 1205/87, CONCEPCION CAMPOS LEON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 35 mts. linda con calle 3 de Mayo, SUR: 35 mts. linda con Modesta Leon de Campos, ORIENTE: 20 mts. linda con Luis Prudencio Campos León, PONIENTE: 20 mts. linda con Luis Hipólito Campos León.

Superficie Aproximada: 700 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4687.—1o. 4 y 9 Dic.

Exp. 1204/87, LUIS PRUDENCIA CAMPOS LEON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 mts. linda con calle 3 de Mayo, SUR: 30.00 mts. linda con Santa Carmela Campos León y Demetrio Campos Leon. ORIENTE: 20.00 mts. linda con Salvador Isaías Campos León. PONIENTE: 20.00 mts. linda con Concepción Campos León.

Superficie Aproximada: 600.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4687.—1o. 4 y 9 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1384/87, ALBERTO MORALES ESPEJEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pds., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 80.00 metros, con Enrique Romero; SUR: 80.00 metros, con Francisco León; ORIENTE: 153.00 metros, con Hacienda Cerro Gordo; PONIENTE: 153.00 metros, con Enrique Romero. Predio "San Marcos". Superficie Aproximada: 12,240.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 1375/87, GABRIEL FRANCO MONTIEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Santa Bárbara, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 67.00 metros, con Desagué, SUR: 45.00 metros, con Valerio Moreno; ORIENTE: 85.00 metros, con Agapito Espinoza; PONIENTE: 76.00 metros, con Federico Espinoza. Predio denominado "Rastrojo de las Puercas". Superficie Aproximada: 4,557.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 23 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 1339/87, VICTOR SALDAÑA DURAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pds., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 7.10 metros, con Calle; SUR: 7.10 metros, con Joaquín Rivas A.; ORIENTE: 31.00 metros, con Rosendo Alvarez; PONIENTE: 31.00 metros, con Laura Alvarez. Predio denominado "Cuachcoocla". Superficie Aproximada: 220.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 1357/87, ALEJANDRO CESPEDES ANDRADE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pds., Municipio de San Martín de las Pds., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE:; SUR: 120.00 metros, con Camino. ORIENTE: 176.00 metros, con Ejido; PONIENTE: 169.50 metros, con Cruz Aldana. Predio denominada "El Salto". Superficie Aproximada: 20,725.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 1336/87, ARTEMIO SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pds., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Rosalío Sánchez G.; SUR: 24.00 metros, con José Luis Sánchez Aguilar; ORIENTE: 10.50 metros, con Calle; PONIENTE: 10.50 metros, con Camerino Gómez. Predio denominado "Hucyotency". Superficie Aproximada: 252.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 1335/87, JOSE LUIS SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pds., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Artemio Sánchez; SUR: 24.00 metros, con Pedro Sánchez Bustamante; ORIENTE: 10.50 metros, con Calle; PONIENTE: 10.50 metros, con Herón Márquez Sánchez. Predio denominado "Hucyotency". Superficie Aproximada: 252.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 1334/87, JUAN MIGUEL FLORES OLIVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pds., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 128.60 metros, con Catalina Guzmán; SUR: 123.90 metros, con Camilo de la Rosa; ORIENTE: 50.32 metros, con Félix Guzmán; PONIENTE: 50.12 metros, con Carril Predio denominado "San Pedro". Superficie Aproximada: 6,340.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 1333/87, HERIBERTO ELEUTERIO CAMACHO MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Fds., Municipio de San Martín de las Pds., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 10.80 metros con Calle, SUR: 10.80 metros, con Cayetano Mendoza; ORIENTE: 13.70 metros, con Calle; PONIENTE: 13.70 metros, con Cayetano Mendoza. Predio denominado "Teopanquitla-pa". Superficie Aproximada: 138.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 1332/87, MA. TERESA MARTÍNEZ GÓMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pds., Municipio de San Martín de las Pds., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Calle; SUR: 15.00 metros, con Federico Baños; ORIENTE: 15.00 metros, con Calle; PONIENTE: 15.00 metros, con Refugio Palacios. Predio denominado "Piedras Negras". Superficie Aproximada: 225.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 1294/87, MA. CRISTINA BARRIOS GÓMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 12.30 metros, con Catalina Blancas; SUR: 12.30 metros, con Calle Emilio Montaña No. 7 A.; ORIENTE: 17.70 metros, con Pedro Contla; PONIENTE: 17.70 metros, con María Luisa Gómez. Predio denominado "Hospital". Superficie Aproximada: 217.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 1302/87, RAFAEL GERMAN TINAJAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 59.53 metros, con Fidel Meneses R.; SUR: 59.53 metros, con Vendedora; ORIENTE: 50.40 metros, con Calle Pública; PONIENTE: 50.40 metros, con Vendedora. Predio denominado "Huilotongo". Superficie Aproximada: 3,000 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 1304/87, JORGE VISUEL SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliquisca, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Calle del Cerro; SUR: 20.00 metros, con Barranca; ORIENTE: 20.00 metros, con Autopista; PONIENTE: 20.00 metros, con Ramón Pérez y Aurelio Vázquez. Superficie Aproximada: 400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 1352/87, JUSTINO BARRAZA JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Mex., Municipio de Otumba, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 27.13 metros, con Sucesión de Jorge Cid; SUR: 27.13 metros, con Herlinda Espinoza de la B.; ORIENTE: 12.65 metros, con Dolores Alva B.; PONIENTE: 12.00 metros, con Av Juárez. Predio denominado Superficie Aproximada: 334.47 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 11 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 1345/87, NICOLAS MIRANDA EVANGELISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 60.50 metros, con Amalia González Sánchez; SUR: 60.00 metros, con Calle Pablo F. Avilés; ORIENTE: 40.00 metros, con Calle Rosales; PONIENTE: 37.00 metros, Silvano Galván Sánchez. Predio denominado "Santa Cruz". Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 1344/87, ERNESTO PÉREZ RAMÍREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Trinidad, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 17.50 metros, con Isabel Ramírez; SUR: 17.50 metros, con Barranquilla; ORIENTE: 237.00 metros, con Cipriano Ramírez; PONIENTE: 237.00 metros, con Camino; predio denominado "Obra Pia". Superficie Aproximada: 4,147.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6612/87, HECTOR EPITACIO GARCÍA ROSAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 22.50 metros, con Bernardino García Ortega; SUR: 21.75 metros, con Víctor B. Rosas Botello; ORIENTE: 11.00 metros, con Calle Galcana; PONIENTE: 11.00 metros, con Jesús Monsalvo Rosas. Superficie Aproximada: 242.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 6609/87, EVA MARGARITA GARCIA ROSAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, Texcoco, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 24.50 metros, con Jesús García Rosas, SUR: 24.00 metros, con Benito Bernardino García Rosas; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Galeana; PONIENTE: 10.00 metros, con Jesús Monsalvo Rosas, Superficie Aproximada: 242.50 metros cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 6610/87, JESUS GARCIA ROSAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Mario Rosas Botello; SUR: 24.50 metros, con Eva Margarita García Rosas; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Galeana; PONIENTE: 10.00 metros, con Jesús Monsalvo Rosas. Superficie Aproximada: 249.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 6611/87 BERNARDO GARCIA ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 23.25 metros, con Benito Bernardino García Rosas, SUR: 22.50 metros, con Héctor Epitacio García Rosas; ORIENTE: 11.00 metros, con Calle Galeana; PONIENTE: 11.00 metros, con Jesús Monsalvo Rosas Superficie Aproximada: 253.00 metros cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 6614/87, VICTOR B. ROSAS BOTELLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 21.75 metros, con Héctor E. García Rosas; SUR: 21.00 metros, con Petra Cira Rosas García; ORIENTE: 11.60 metros, con Calle Galeana; PONIENTE: 10.60 metros, con Jesús Monsalvo Rosas, Superficie Aproximada: 236.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 6613/87, BENITO BERNARDINO GARCIA ROSAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Eva Margarita García Rosas, SUR: 23.25 metros, con Bernardino García Ortega; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Galeana; PONIENTE: 10.00 metros, con Jesús Monsalvo Rosas. Superficie Aproximada: 236.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Raymundo Arista González.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

Exp. 2572/87, LUCIO CRESPO ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda Predio "Calyccac", NORTE 105.00 metros, con Armando Domínguez y Gregorio Espinosa; SUR: 105.00 metros, con Hermenegildo Reseros, ORIENTE 37.70 metros, con Calle Sor Juana Inés de la Cruz; y PONIENTE: 37.70 metros, con Calle de Morcos. Superficie Aproximada: 3,958.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 2431/87, VIRGINIA GARCIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezempa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 2.50 metros, con Calle; SUR: 11.50 metros, con Aurelio Morales; ORIENTE: 20.20 metros, con Pedro Montiel; PONIENTE: 23.20 metros, con Calle. Superficie Aproximada: 151.90 metros cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO

Exp. 453/87, SANTIAGO LOPEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jahucy del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 416.00 metros y colinda con la señora Juvenal Avilés; SUR: 50.00 metros y colinda con el señor Ladislao Gorostieta; ORIENTE: 885.00 metros y colinda con el señor Jesús Delgado R.; PONIENTE: 914.00 metros y colinda con el señor Leodegario Avilés. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a once de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

Exp. 781/87, BENJAMIN MENDOZA IBARRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Co.l. Guadalupe, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 60.70 metros, con Ascención Contreras, SUR: 73.70 metros, con José Salcedo; ORIENTE: 23.20 metros, con Pedro Corona; PONIENTE: 26.60 metros, con Vereda. Superficie Aproximada: 1,673.28 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 9 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4753.—4, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9905/87, HERMINIA CHAVEZ JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan en el Barrio de Santa María, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda. NORTE: 10.00 metros, con Florencio Martínez; SUR: 11.00 metros, con Agustín González; ORIENTE: 14.50 metros, con Benito Juárez; PONIENTE: 14.50 metros, con Agustín González. Superficie Aproximada: 110.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4750.—4, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 20/86, C.J. FELIX COLIN COLIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Juárez, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 30.35 metros, con Carretera de Valle de Bravo; SUR: 30.35 metros, con Carril de Servicio Público; ORIENTE: 118.45 metros, con Cirilo Celaya; PONIENTE: 118.45 metros, con Rufina Colín de Sánchez. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4752.—4, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 423/87, C. GILBERTO MERCADO ORDOÑEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre dos Fracciones de Terreno ubicadas en el Paraje denominado "La Merced", Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; El Primero: NORTE: 430.56 metros con una Loma; SUR: 218.76 metros con un camino a San Lorenzo; ORIENTE: 106.28 metros con Eulalia Ordóñez, dos líneas más hacia el SURESTE: 49.00, 112.00 metros con Miguel Ordóñez; PONIENTE: 133.15 metros con una Loma; Superficie Aproximada de: 671-61 Has.—El Segundo: NORTE: 2 líneas de 102.85, 128.00 metros con Dante Ordóñez; SUR: 248.70 metros con Gilberto Ordóñez; ORIENTE: 49.85 mts. con Gilberto Ordóñez; PONIENTE: 49.00 metros con José Mercado.—Superficie Aproximada de: 1-14-28 Has.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, así como en periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 26 de Noviembre de 1987. El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4743.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 419/87, C. MANLIO ORDOÑEZ CARBAJAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los Inmuebles ubicados en "La Presa", Municipio de Jiquipilco, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; El Primero; NORTE: en dos líneas 90.00 y 190.00 metros con Reynaldo Mercado; SUR: 226.00 metros con Francisco Mercado; ORIENTE: 175.00 metros con Dante Ordóñez; PONIENTE: 150.00 metros con Arturo Téllez.—Superficie Aproximada de 3-60-50 Has.—La Segunda; NOROESTE: en tres líneas 131.27, 108.00, 97.05 con camino a San Lorenzo; SUR: 240.00

metros con un bordo y otra línea de 80.10 metros con Gilberto Ordóñez; ORIENTE: 224.00 metros con Ezequiel Robles; PONIENTE: 70.00 metros con un bordo de Santa Lucía.—Superficie Aproximada de 4-21-14 Has.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4743.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 418/87, C. MANLIO ORDOÑEZ CARBAJAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en Santa Lucía, Municipio de Jiquipilco y Distrito de Ixtlahuaca, México mide y linda; NORTE: 363.00 metros con Dante Ordóñez; SUR: 360.00 metros con Arturo Téllez; ORIENTE: 193.40 metros con Reynaldo Mercado; PONIENTE: 193.10 metros con Ezequiel Robledo.—Superficie Aproximada de 6-91-83 Has.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4743.—4, 9 y 14 Dic.

427/87, C. VICTOR MANUEL MERCADO JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ex-Rancho de Santa Lucía, Municipio de Jiquipilco y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: en tres líneas 331.55, 42.00, 265.00 metros con Dante Ordóñez; SUR: en 9 líneas de 13.00, 53.31, 30.53, 28.89, 29.25, 22.34, 41.89, 54.78, 69.65 metros con una Barranca; ORIENTE: 339.10, 240.56, 91.70, 132.48 metros con Genaro Delgadillo, Juan Mercado y José Mercado; PONIENTE: 474.14, 230.75 metros con Ejido de Malacota. Superficie Aproximada de 26-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4743.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 421/87, C. GENARO DELGADILLO ORDOÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en el Paraje denominado "El Tejocote", Municipio de Jiquipilco y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: 250.00 metros con Juan Mercado, dos líneas de 30.82, 25.00 metros con Ezequiel Robledo; SUR: 61.43, 34.17, 201.31 metros con Barranca La Gaita; ORIENTE: 317.55 metros con Ezequiel Robledo; PONIENTE: 339.10 metros con Francisco Mercado. Superficie Aproximada de 873-26 Has.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4743.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 425/87, C. FRANCISCO APOLINAR MERCADO, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ex-Rancho de Santa Lucía, Municipio de Jiquipilco y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda NOROESTE: 452.00 metros con Manlio Ordóñez y Arturo Téllez; SURESTE: 485.00 metros con José Mercado; ORIENTE: 310.00 metros con Barranca "La Merced"; PONIENTE: en 4 líneas 56.70, 61.00, 141.00, 80.00 metros con Dante Ordóñez y Genaro Delgadillo. Superficie Aproximada de 14-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4743.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 422/87, C. JUAN MERCADO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en el Paraje denominado "El Arenal", Municipio de Jiquipilco y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda NORTE: dos líneas de 91.70, 239.35 metros con Jesús y Francisco Mercado; SUR: 200.00 metros con Genaro Delgadillo; ORIENTE: 244.81 metros con una barranca; PONIENTE: 240.56 metros con Francisco Mercado. Superficie Aproximada de 7-35-44 Has.

El C. Registrador dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4743.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 421/87, C. JUAN MERCADO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre dos Fracciones de Terreno, ubicadas en el Paraje denominado "El Arenal", Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., miden y lindan el primero: NORTE: 58.00 metros con Gilberto Mercado; SUR: 40.00 y 53.00 metros con Zenón Sánchez; ORIENTE: 44.50 metros con Zenón Sánchez; PONIENTE: 119.00, 40.00 metros con José Mercado.—Segundo: NORTE: 243.56 metros con José Mercado V., SUR: 170.00 metros con Camino a San Lorenzo Malacota; ORIENTE: 351.20 metros con Tomás Mercado y una barranca; PONIENTE: 231.20 metros con Arturo Téllez. Superficie Aproximada de 4-72-15 Has.

El C. Registrador dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4743.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 420/87, C. JUAN MERCADO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre dos Fracciones de Terreno, ubicado en el Paraje denominado "El Arenal", Municipio de Jiquipilco y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., miden y lindan; El Primero: NOROESTE: 155.00 metros con Ejido de Pueblo Nuevo; NOROESTE: 200.00 metros con Barranca; SURESTE: 195.00 metros con Miguel Ordóñez; SUROESTE: 155.00 metros con Miguel Ordóñez. Superficie Aproximada de 3-18-77 Has. El Segundo; NORTE: 122.00 metros con Francisco Mercado; SUR: 28.00 metros con una Barranca; ORIENTE: 90.00 metros con Barranca; PONIENTE: 136.00 metros cuadrados con José Mercado. Superficie Aproximada de 0-71-14 Has.

El C. Registrador dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4743.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 416/87, C. ZENON SANCHEZ CORDOVA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los predios ubicados en el Ex-Rancho de Santa Lucía, Municipio de Jiquipilco y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., miden y lindan; El Primero; NORTE: 489.50 metros con Eulalia Ordóñez; SUR: 2 líneas 97.05 y 267.05 con camino; ORIENTE: 30.94 metros con Ejido de Tlalpujahuilla; SUROESTE: 151.00 metros con Eulalia Ordóñez. Superficie Aproximada de 3-86-92 Has. El Segundo; NORTE: 282.00 mts., con Manlio Ordóñez; SUR: En Once líneas de 52.85, 33.42, 58.80, 5.43, 24.05, 24.30, 50.37, 22.90, 45.58, 216.60 y 100.85 metros con una barranca y Eulalia Ordóñez; ORIENTE: 191.30, 193.00, 67.00 con Arturo Téllez y Manlio Ordóñez; PONIENTE: 341.55, 25.00, 244.18 y 140.00 metros con Juan Mercado y Genaro Delgadillo.— Superficie Aproximada de 19.50 Has.

El C. Registrador dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4743.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 417/87, C. ZENON SANCHEZ CORDOVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre dos fracciones de terreno, que se encuentran ubicadas en el Ex-Rancho de Santa Lucía, Municipio de Jiquipilco y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., miden y lindan La Primera; NORTE: 267.05 metros con Camino a San Lorenzo; SUR: 133.50 metros con Gilberto Ordóñez; ORIENTE: tres líneas de 133.54, 87.22, 73.51 metros con una barranca; otra línea al Norte de 49.37 metros con Barranca; PONIENTE: 224.00 metros con Manlio Ordóñez Carbajal.— Superficie Aproximada de 3-97-73 Has. La Segunda; NORTE: En dos líneas 72.35 y 137.80 metros con una barranca; SUR: 134.35 y 97.50 metros con Genaro Delgadillo; ORIENTE: 153.00 metros con barranca; PONIENTE: 244.85 metros con Ejido de Nijil.—Superficie Aproximada de 3-84-34 Has.

El C. Registrador dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4743.—4, 9 y 14 Dic.

Exp. 424/87, C. GILBERTO MERCADO ORDONEZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre dos Fracciones de Terreno, ubicadas en el Paraje denominado "La Merced", Municipio de Jiquipilco y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., miden y lindan; NOROESTE: dos líneas de 90.00, 156.00 metros con Dante Ordóñez; SUR: 225.00 metros con Genaro Delgadillo; ORIENTE: 70.00 metros con Reynaldo Mercado; PONIENTE: 190.00 metros con Ejido de Nijil.—Superficie Aproximada de 3-47-57 Has. El Segundo; NORTE: 315.09 metros, 190.03, 113.26, 111.90 metros con Dante Ordóñez y Gilberto Ordóñez; SUR: 500.00 metros con un Bordo y José Ordóñez; ORIENTE: 110.60, 23.85, 80.00, 32.75, 208.73 metros con Dante Ordóñez, Eulalia Ordóñez; PONIENTE: 49.14, 80.00, 363.20 metros con Barranca, Dante Ordóñez y Juan Mercado, una línea más al Sur 7.50 metros.—Superficie Aproximada de 5-73-90 Has.

El C. Registrador dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4743.—4, 9 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 964/87, JOSE ASCENCION CAMACHO SALGUERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez Pte. No. 210 en Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: en dos líneas 3.95 y otra 11.65 metros con Fernando Herrera y Elvia Olivares Castillo; SUR: 15.60 metros con Calle de Juárez Poniente; ORIENTE: En dos líneas una de 11.40 metros y otra de 10.00 metros Elvia Olivares Castillo; PONIENTE: 25.40 metros con Pedro Varela Camona.

Superficie Aproximada: 210.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4740.—4, 9 y 14 Dic.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses	\$ 6,000.00
más gastos de envío por correo	\$ 6,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 100.00
Línea por dos publicaciones	\$ 200.00
Línea por tres publicaciones	\$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a	\$ 20,000.00
	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
	Balances y estados financieros a	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y	
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Documentos similares a	\$ 20,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	
Secciones Especiales, tendrán precio especial.		

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA**

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.